

Referencia: Unión Marital de Hecho
Radicado: 2020-00226-00
Demandante: Liceth Yamile Flórez González
Demudado: David Andrés Traiana Moreno



Rama Judicial
Juzgado Primero de Familia de Arauca

República de Colombia

Arauca, veinticuatro de noviembre del veinte veintidos

Teniendo en cuenta que en el auto de fecha 1 de noviembre del 2022, se fijó fecha de audiencia para el día 5 de diciembre de 2022 a las 9:00 A.M.

Consultado la agenda se pudo verificar que hay dos audiencias para la misma fecha y hora establecidas, razón por la que se hace corregir el error anotado.

En consecuencia, se fija el mismo día con diferente horario para el **5 DIEMBRE**
DEL 2022 A LAS 2: 30 DE LA TARDE para la realización de audiencia
programada dentro del proceso de la referencia

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE:


BLANCA YOLIMA CARO PUERTA
J U E Z

